# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 10 de Mayo de 1821.

S. Antonino martir.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

## PORTUGAL

Continua la session de Cortes del 31 de Marzo. Hizo presente el Sr. Javier de Aranjo que el Nuncio habia pedido una audiencia al ministro de los Negocios estrangeros para tratar, sin duda, sobre el asunto del Patriarca. El Sr. Presidente contestó que el Nuncio habia pedido audiencia para quejarse de algunos malévolos que habian apedreado las vidrieras de su casa; sobre cuyo esceso se habian dado las providencias convenientes. El Sr. Maldonado manifestó, que le constaba que el insulto de la pedradas se habia comerido por haber sido el Nuncio el único habitante de la ciudad que no iluminó su casa, como se habia mandado, con motivo del juramento de las bases de la Constitucion.

Se continuó, discurriendo sobre la conducta del Patriarca; y el Sr. Borges Carneiro dijo, que no podia menos de calificarse de alucinamiento muy opuesto á su conducta anterior: Que en su oposicion á las bulas se habia separado de la opinión de los demas prelados sabios y virtuosos que las habían sancionado: Que en sus contestaciones con la regencia se había hecho muy reprehensible, dandomotivo á escrupulos y dudas entre los fieles: y que protestando últimamente contra los arrículos de las bases se había opuesto á las justas decisiones del Congreso nacional.

El Sr. Castello Branco manifestó, que los fautores de una rebelion se sirven para formarla, de las armas que les son propias; que el militar principia por seducir á la tropa con promesas; el poderoso y rico esparce dinero; el eclesiástico se sirve de la religion con

frívolos pretestos; concluyó, que hallando al Patriarca comprendido en el último caso, de-

be ser juzgado como criminal,

Continuaron otros señores discurriendo sobre el asunto en el mismo sentido, hasta que se anunció la llegada del ministro de los negocios del reino; al cual preguntó el Señor Presidente si se hallaba dispuesto para instruir al Congreso de todo lo ocurrido con el Cardenal Patriarca. El ministro contestó; que el Cardenal Patriarca habia presentado á la regencia en el dia del juramento de las bases una protesta, en cuya vista se habia determinado lo que constaba de los documentos que presentaba. Estos fueron leidos por uno de los secretarios, y son los signientes: 1.º La protesta del Cardenal Patriarca en que desaprueba los nrtículos 10 y 17 de las bases de la Constitucion, por no ser conformes á las opiniones de sn Eminencia. 2.º La órden de la regencia, à consecuencia del documento antecedente para recluir al Eminentisimo Cardenal, Patriarca en el convento de Bussaco, concediendole llevar su familia, escepto el secretario: 3.º Una órden al juez Manuel de Macedo para conducir á su Eminencia: 4.º Una orden al prior del convento de Bussaco para que reciba á su Eminencia, y para que se le trate con el decoro debido á su persona y dignidad: 5.0 Un oficio al principal Silva para que en ausencia del Cardenal, continúe gobernando el colegio Patriarcal: 6º Otro para dicho juez; advirtiendole, que se le presentará el teniente N. de Caballería número 6.°, con una escolta de 20 hombres para acompañar á su Eminencia, y cuidar de la seguridad y dignidad de su persona.

(Se concluirá.)

III TRIM.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 29 de Abril.

Oficio que dirije desde Tarragona á una autoridad de esta capical el Sr. de Vandauecurt, teniente general Italiano, y comante general de los Constitucionales del Piamonte.

Muy Sr. mio: vd. conoce sin duda la revolucion acaecida en el Piamonte, la proclamacion de la Constitucion Española reco-" nocida altamente poi todos los verdaderos patriotas, como áncora única de salud, que quedaba á un pueblo abatido bajo el peso de la obligarquía feudal, y el entusiasmo que babia hecho nacer en todos los corazones itali nos este evento, presagio del mas brillante porvenir, y al que se ligaba el iris de la independencia. De todas partes acudian á alis. tarse bajo las banderas de la sola Constitucion que convenia á la libertad. Yo no recordaria estos pormenores conocidos de la Europa entera, si algunas circunstancias incognitas por su influencia particular no fuesen del número de las causas principales de la catástrofe, que con tanta violencia nos ha espelido fuera de nuestra patria.

La revolucion comenzó en Alejandria como Vd. ya sabrá, y de alli pasó á Turin como de rechazo: solo aquel movimiento pudo
decidir la Capital, y el que dió la primera
señal fue mi compañero de armas el general
Ansaldi existente en este punto. La adhesion
de Turin, aunque parecia feliz bajo todos aspectos, atrajo sin embargo el primer germen

de nuestros desastres.

El centro de la reunion de los partidarios del feudalismo, cortesanos del despotismo y agentes del poder, se hallaba alli; y por consiguiente una masa de intereses, en parte contrarios á la libertad y en parte guiados por consideraciones personales hacía un gobierno mixto. El número de los enemigos declarados de la libertad del pueblo formaba una minoridad insuficiente para colocarse solos en la balanza; pero otro número bastante capaz de ciudadanos de todas clases tendia o se dejaba arrastrar por esa obra disforme que llaman Carta Francesa, donde los pares sirven de refuerzo, al feudalismo. Despues de la abdicación del Rey, el príncipe niño en quien recayeron por desgracia los destinos del Piamonte, llevado por una influencia pésima, y consejos interesados, pareció decidido á contener el impetu Nacio. nal imponiendole las mismas trabas que oprimen á la Francia. El voto de la nacion se espresaba energicamente, y el Príncipe Cariñan se vió obligado á proclamar y jurar la Constitucion que la sabiduría engendrá en España y el heroismo juró asegurar y defender; pero siempre sujeto á pérfidos consejeros, este dergraciado Príncipe abandonó la capital y la Nacion al cabo de pocos dias. Bajo la influencia del comun enemigo se Formó al rededor de él en Novara una semilla de enemigos declarados de toda Constitucion. Su partida fue una calamidad que hizo su cabeza enteramente responsable de las desgracias del Piamonte y de la Italia. Los partidarios de la Carta Francesa conservando una falaciosa esperanza, y abandonando el título de moderados; o permanecieron neutros, ó bien opusieron una resistencia de inercia mas perjudicial todabia que la mas abierta defeccion. No obstante la junta de Turin compuesta de elementos mixtos fluctuaba en sus delibaraciones, y en medio del choque de las opiniones que la dividian, dejaba errando á la merced de los vientos la nave del estado.

Los esfuerzos de los patriotas nos sostuvieron algun tiempo; la fuerza armada se iba organizando apesar de las maniobras, que los agentes públicos malamente conservados en sus destinos empleaban por disolverla. Los Lombardos respondian al llamamiento que se les habia hecho; reuniendose en Confederaciones se preparaban á romper sus cadenas. En este estado de cosas, se resolvió que antes de pasar en Tesin, era preciso sofocar el nuevo Vendé establecido en Novara, emplear el aparato de la fuerza, y los medios de persuacion. El Piamonte no habia conocido jamas la guerra civil. Un cuerpo de tropas, fue puesto en movimiento sobre Novara desde Alejandria; se presentó delante los muros de la plaza, y antes de emplear un hisrro parricida, se trató de reducir á su verdadero deber aquellos hijos de la patria lle. vados por pérfidas sujestiones lejos de los inrereses de sus padres, de sus hermanos, y de sí mismos. La oligarquía velaba, y sus tenebrosas armas habian sido empleadas con suceso, no solo por la inercie de la junta suprema, sino por la ceguedad misma de los partidarios de la Constitucion Francesa, que creian sostenerla, despues de paralizados los esfuerzos de los patriotas. Un esfuerzo final

DEFENT IN

fue resuelto contra Novara, y despues de una inutil moderacion, los rebeldes habian sido reducidos por la fuerza: pero el General La-Tour empezó entonces la obra de iniquidad que va tenia meditada desde su llugada á Novara de donde habia partido el Principe de Cariñan. La sangre Piamontesa bañaba ya las manos de sus hermanos estrabiados, cuando los Austriacos fueron llamados por la noche, á avanzar sobre el flanco del ejército Constitucional. La sorpresa producida neturalme por un ataque repentino, feuto de un crimen inesperado produjo un contratiempo remediable todavia, si algunos hombres dudosos colocados imprudentemente en las filas y hechos traidores, luego que les fue posible hacerlo impunemente, no hubiesen ellos mismos dispersado las tropas, y mudado la retirada en una completa derrota. A escepcion de un corto número, los cuetpos que habian marchado sobre Novara se replegaron acia Alejandria, quedando descubierta la capital. En esta critica circunstancia llegué à Turin; como antiguo oficial General Italiano, venia á ofrecer mi brazo á la Italia. El resultado de los acontecimientos de. Novara y el desorden introducido en las tropas, parecia no pronosticarnos ya otra cosa mas que desastres. Me hubiera sido vergonzoso no participárlos, y la junta queriendo recompensar mi decision me confirió el mando en Gefe de las tropas nacionales, lo que fue agradable á mi corazon, y cuento entre mis títulos los mas honorificos. El tiempo pasaba y era preciso obras; pero el desfallecimiento se habia apoderado hasta de la misma Junta y fue inútil

buena vida pasarii. Pie sov s No obstante me apresuré à tomar Asti á sin de reunir las tropas de Turin y las que, venian de Novara, á asegurar Alejandria y Génova. Todo no estaba aun perdido, si hubiera sido posible reunir los batallones dispersos. Quiero abreviar estos dolorosos detalles: Las defecciones sucesivas de una parre de las tropas nos obligó á retirarnos sobre Génova, unico y último recurso que pudo quedarnos; tambien evacuamos á Alejandria por un efecto de la desercion. Reunidos en Gé. nova ya nos contábamos...... El patriotismo de aquel pueblo nos ofrecia un asilo en la energía de sus habitantes, pero faltaban las fuerzas nacionales, y se hubiera exigido el sacrificio de una preciosa ciudad de Italia. Habemos querido mas sacrificarnos, y venir al seno de la heróica España buscando asilo y proteccion, y ofrecerle nuestres brazos siem-

el deliberar.

pre que fuere menester.

Segun yo sé, han salido de Genova cinco buques cargados de nuestros hermanos refugiados, aunque ignoro el número de los que lo hayan verificado de otros puntos de la costa. Los Pasaportes espedidos en Génova para los refugiados, ascienden á mas de 900, y su comun destino en Barcelona. Acabo de saber por dos oficiales embarcados á bordo del Mercurio que los austriacos debian entrar en Génova el 16 ó 17 y que un número de ciudadanos y guardias nacionales se preparaban á Marchar á España. Los arrestos y proscripciones han empezado en Lombardia y Piamonte. Todos los que puedan es, caparse o reunir en tropas, vendran a esta tierra benéfica. La Italia se halla en el colmo de la agitacion; las numerosas confederaciones, y desesperacion de los habitantes: aumentan su valor para devorar á los invasores. Por mas numerosas que sean las legiones barbaras para inundar aquel territorio, no puede dudarse que recibirán el debido. pago. Un Tell ó un Prócida nacerán todavia entre sus hijos. No obstante los devastadores de la Italia, los violadores de los dere-1 chos mas sagrados de las naciones se preparan á invadir á su trono tal vez la heróica; España.....=Tarragona 24 de Abril de 1821.

El Teniente General comundante en ge-

V 3-configurace, company of Combiner v.l.

fe.=Guillermo de Vaudancourt.

## -ingua ch-michenaladat rigiants alladonia cha Palma 9 de Maye.

mensionement

## sein and the sense begins the angle ORDEN DE LA PLAZA.=Servicio para el dia 20.

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Angel Aydillo capitan de Zaragoza: visita de hospital y prevision D. José Collguer capitan de Suizos: parada idem: rondas Cataluña: contrarondas y patrulla Zaragoza.=Valencia. to publica on Middle and Palma,

LES ESTRETANTE LA TRANSPORTE DE SETO DE LA COMPANSIONE DE SETO DE LA COMPANSIONE DEL COMPANSIONE DE LA COMPANSIONE DE LA

nocimiento. Palena o Mayo de 182 finhe La contaduría general de reconocimiento y estincion ha dirigido á la de esta provincia la órden siguiente.=La Junta nacional del establecimiento me dice con fecha de hoy lo que sigue.=El Exemo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de hacienda ha comunicado á esta Junta con fecha 26 del actual lo siguiente.=Con esta fecha digo à los Intendentes de las provincias lo

que sigue.=Para evitar los incalculables per-Juicios que pueden resultar à la hacienda de hacer las liquidaciones de los subministros hechos à las tropas nacionales por los pueblos y particulares en la pasada guerra de independencia, si no se dan reglas rigurosas y cierras para hacer las liquidaciones, evitando fraudes, se han servido las Córtes resoluver que hasta que se adopten dichas réglas, se suspendan las liquidaciones de suministros, y que las ya hechas no sean admitidas ni en las subastas de bienes nacionales, ni en pago de contribucion. De órden de las mismas Córtes la comunico á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. M. y demás efectos consiguientes.=Y lo traslado á V. SS. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.=La que inserta á V. la misma Junta al propio efecto, en la inteligencia de que con esta fecha se comunica igualmente á los comisionados y contadores del establecimiento en las provincias. Recibidores de la orden de S. Juan y contadores de maestrazgos á quienes se advierte suspendan la admission de dicha clise de documentos desde el momente, que reciban la indicada orden, bajo la mas estrecha responsabilidad, y que den el curso correspondiente à los admitidos hasta entonces con arreglo à las ordenes que han regido hasta ahora, sin perjuicio de quedar los interesados responsables á las resultas.= La contaduría de mi cargo comunica á V. esta resolucion à fin que desde el récibo de ella suspenda admitir todo crédito de suministros para la guerra última, sea cual fuere su origen de frutos, dinero, brigadas, caballes y demas clases que tengan aquel origen. Dispondrá V. remitir á esta contaduria todos los que haya admitido hasta la fecha del recibo de esta órden y me dará aviso sin pérdida de momento de quedar en egecutarlo: = Dios guarde à V. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1821. - José Aranalde.=Sr. Contador principal del crédito público en Mallorca Palma.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Palma 9 Mayo de 1821.=P. V.

to y estincied ha difficient a do esta pro-

vincia la órden sienamenta lunta macia-

de C.=Pio Ignacio Llorens. ninche mos n.I.

adout mos soit em otasimissimos del fan

Sr. de pancista mi amigo y dueño: he leido con gran aplanso el escrito de V. que insertó en el Còrreo del dia 8 de este mes, y segun veo en el carece de noticias, pues

débia V. previamente enterarse mejor y tal vez no se hubiera demonstrado tan pasivo, cuando puede V. con toda satisfaccion (teniedo pero siempre presente las leyes de imprenta) mánifestar cuanto cabe á el bien de sus conciudadanos.

Lamon Bernardo Carreras que sita V.en el espresado escrito es comisionado de varios mahoneses patricios suyos (que él quiere mu. cho) por causas ó pleytos que ellos siguen por esta audiencia venidos por apelacion de aquella Isla: su que hacer es visitar á me. nudo las casas de los abogados y procura. dores de las partes: saber á que relator se ha adjudicado el proceso: que señores son los que han de fallar la causa, de cobrar las le. tras que le vienen de Mahon que son de bas. tante consideracion, de pagar las costas y demás gastos indispensables que cree le son precisos y que él sabrá su inversion; y trata perfectisimamente de cumplir la palabra que tiene ofrecida. Pero Sr. de pancista nada de todo esto me parece inconferente, porque solo hace cuanto llega a su alcance y cuanto se le manda: mas es tan afortunado el dicho Carreras en sus comisiones, que segun voces vagas no pierde ningun pleyto. Sr. de pancista ¿que será esto? ¿ que l ibro será el suyo? ¿Por ventura los procuradores y abogados de esta Isla no lo habrán visto ni leido jamás? Ah pancista, pancista, studere facit scire. No te metas con Carreras pues, porque no sacarás provecho alguno, y lo que te importà pancista es, comer bien, buscar gente que renga mucho din din, y si gastas uno poner á la cuenta diez, y verás con esto que buena vida pasarás. No soy mas largo por motivo de no ser molesto: tuyo siempre y auf pancista.=El aturdido.

En la calle de la cofadria de S. Miguel núm. 11 hay una habitacion cómoda y decente con una pequeña entrada, y agua en la misma: el que quiera alquilarla acuda en la casa núm. 9 de la misma calle.

Downson Deroido, si bu-

Mañana sale correo para Mahon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP

be almost at a section of the section of the section of